

## INFORME DESCRIPTIVO 2020-02 COMUNA 6

### SEGUNDA VISITA TECNICA DE EQUIPO SOCIAL Y ARQUITECTONICO PARA RECONOCIMIENTO DE ÁREA EN PROYECTOS DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EFECTIVO DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA COMPLEMENTARIA ADECUADOS ARQUITECTONICA Y PAISAJISTICAMENTE CON EMPODERAMIENTO CIUDADANO POAI 2021

En la comuna 6 fueron aprobadas por consulta Ciudadana, 2 metas para ejecutar POAI 2021, en la línea de inversión de Medio Ambiente.

Teniendo en cuenta que este espacio público ha sido seleccionado por la comunidad en ejecución del paso 7 de la consulta ciudadana realizada según la Metodología Temporal Ejercicio Participativo para la formulación POAI 2021 en comunas y corregimientos, El TEP hace el acompañamiento a la comunidad implementando diferentes herramientas participativas que nos permitan recoger las inquietudes de los ciudadanos, en este caso procedemos a realizar mapa parlante como insumo para identificar las problemáticas, necesidades y sueños de la comunidad; esta información y el protocolo de visita será entregado al equipo de arquitectos para la realización del diseño en el cual se tendrán en cuenta lo encontrado en la comunidad y la normativa vigente referente a las intervenciones en espacio público, la cual se encuentra contenida en el Capítulo IV del Acuerdo 0373 de 2014 (POT) y sus manuales Complementarios MECEP<sup>1</sup>, MECOEP<sup>2</sup> y MAEPE<sup>3</sup>, los cuales señalan los lineamientos y determinantes técnicas requeridas.

---

<sup>1</sup> Decreto 0816 de 2010 "Por medio del cual se adopta el Manual de Diseño y Construcción de los Elementos Constitutivos del Espacio Público del municipio de Santiago de Cali".

<sup>2</sup> Decreto 0888 de 2017 "Por medio del cual se adopta el Manual de Elementos Complementarios del Espacio Público de Santiago de Cali".

<sup>3</sup> Decreto 0618 de 2018 "Por medio del cual se adopta el Manual de Adecuación del Espacio Público Efectivo del Municipio Santiago de Cali".

## 1. ZONA VERDE BARRIO COMFENALCO

Siendo las 8:00 AM del día Martes 4 de agosto se realiza visita técnica con el equipo interdisciplinario del Taller de Espacio Público adscrita a la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico del Departamento Administrativo de Planeación, el equipo técnico conformado por la social Alexandra Ruano Murillo y el Arquitecto Nick Sánchez Giraldo; a la zona verde del barrio Comfenalco ubicada entre la Calle 81 - 82 y las Carreras 7F y 7G norte, en compañía de habitantes de la comunidad, entre ellos tenemos a: Edilberto Gonzales-JAC Comfenalco, Alejandro Cruz Ortega-SIGAC C6, Néstor Rivas- comité del medio ambiente, y por parte de la comunidad Luis Eliecer Duque, Leyton Martínez, Yurani Velásquez, James Ricardo Ramírez.

Preguntas realizadas:

¿Qué problemáticas tienen en este espacio público?

¿Cuál es la población que más utiliza este espacio y en qué actividades?

¿Cómo sueñan este espacio?

Caracterización

- ❖ El espacio está siendo convertido en un parqueadero por los mismos habitantes, que ingresan el vehículo por la entrada principal ya que no existe nada que limite su acceso.
- ❖ En la cuadra que da con el frente de la zona verde hay una institución educativa, y los niños que en el estudian todos los días hacen la formación en la zona verde y esto hace que no exista prado, además cuando llueve se convierte literalmente en un barrizal y nadie puede transitar por ese tramo.
- ❖ Los juegos infantiles están totalmente deteriorados

Este Espacio público amplio y es visitado por muchos niños con sus padres y personas que vienen con sus mascotas.

Sueñan un espacio de contemplación hacia donde está el jardín, quisieran pavimentar la zona donde los niños del colegio forman y que sea un sitio donde todos pueden compartir, hacer un

cerramiento para que los carros no ingresen.  
(Para mayor detalle se anexa protocolo de visita)

#### Observaciones

- ❖ El espacio Público no cuenta con la calidad del bien, pero informan que ya está solicitado, entregan el número de radicado 202041730100830612.
- ❖ Se anexa registro fotográfico para evidenciar el estado del espacio visitado
- ❖ la propuesta deben propender por mantener la permeabilidad del suelo, por tanto la zona blanda se debe acondicionar y mantener el prado, jardines, árboles y arbustos según requerimiento del Dagma como autoridad ambiental competente.....", Importante saber que Secretaria de deportes ya ha realizado intervenciones en este separador.

Se da por terminada la visita siendo las 9:00 A.M.

## PROTOCOLO VISITA DE CAMPO

Espacio: **Zona verde Comfenalco**

Dirección: Calle 82 entre 1EN y 1FN Comuna: 6

Elaborado por: Arquitecto Nick Sánchez Giraldo Fecha: 4 de agosto de 2020

### Solicitudes de la comunidad y observaciones generales:

#### Foto Ref.

1	Mejorar senderos peatonales existentes y hacer uno que vaya hacia el colegio	
2	Cambiar juegos infantiles	
3	hacer cerramiento con plantas y solo quede el ingreso al parque despejado	
4	Instalar mobiliario urbano-bancas y cestas de basura	
5	Adecuar sanitario para perros	
6	Colocar fuente	
7	Colocar prado donde está el espacio pelado	
8	Adecuar señalética y marcación de arboles	

Representante J.A.C.:

Edilberto Gonzales 3164806528

## PROTOCOLO VISITA DE CAMPO

Espacio: **Zona verde Comfenalco**

Dirección: Calle 82 entre 1EN y 1FN Comuna: 6

Elaborado por: Arquitecto Nick Sánchez Fecha: 4 de agosto de 2020

### Fotos de Referencia:





2



3



CO - SC - OE 2022815

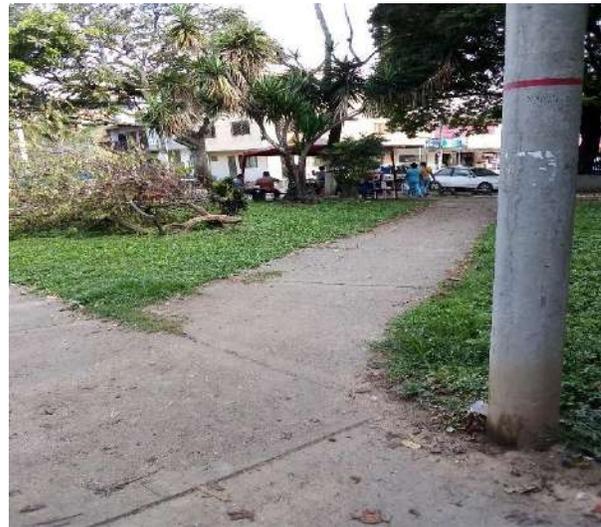




4



5



CO - SC - CE 2022815





6



7



CO - SC - OE 202215



8



9



CO - SC - OE202015





10



11

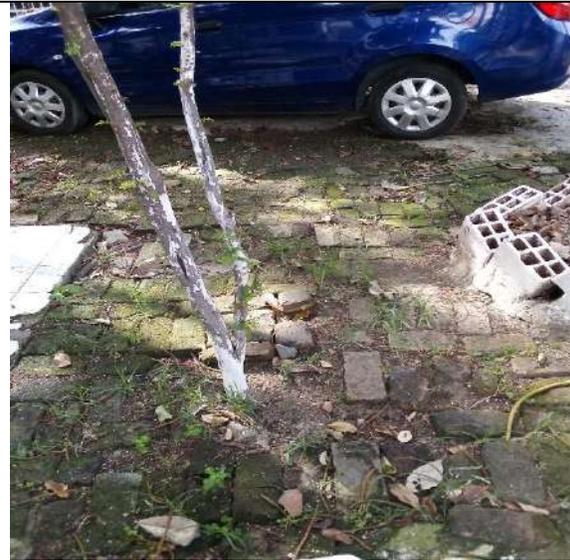
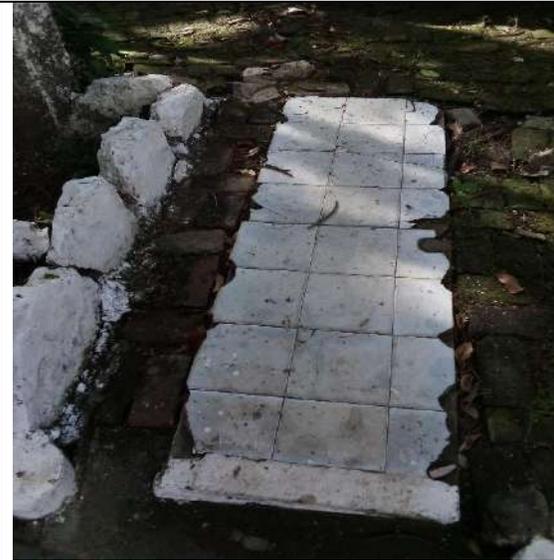




12



13





14



15



CO - SC - OE202015



17





18



CO - SC - CE 0202915

## 2. SEPARADOR SAN LUIS

Siendo las 9:00 AM del día Martes 4 de agosto se realiza visita técnica con el equipo interdisciplinario del Taller de Espacio Público adscrita a la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico del Departamento Administrativo de Planeación, el equipo técnico conformado por la social Alexandra Ruano Murillo y el Arquitecto Nick Sánchez Giraldo; al separador de San Luis comprendido entre Calle 73 entre Cra 1a6-1D, en compañía de habitantes de la comunidad, entre ellos tenemos a: Alejandro Cruz Ortega-SIGAC C6, Gloria Nancy Aponte- JAC San Luis I, Francisco Mosquera- JAC San Luis I, Jonathan Alexander Palacios-comité del medio ambiente, Luz Idalia Burbano-Comité SIGAC, Luz Dary Sosa- Edil Comuna 6.

Preguntas realizadas:

¿Qué problemáticas tienen en este espacio público?

¿Cuál es la población que más utiliza este espacio y en qué actividades?

¿Cómo sueñan este espacio?

Caracterización

- ❖ Este separador tiene zonas muy oscuras y esto hace que en algunas partes se presenten índices de consumo fuertes.
- ❖ Tiene un sendero peatonal, que los ciudadanos utilizan para caminar, pero se encuentra en mal estado y esto ha ocasionado accidentes.
- ❖ No tiene accesibilidad para personas con discapacidad
- ❖ No tiene muchas zonas de contemplación

Este Espacio público es visitado por todo tipo de habitantes de la zona, adultos mayores, adultos y niños que vienen a caminar, trotar, patinar y montar bicicleta.

Sueñan un espacio con todo el sendero peatonal reparado, zonas de estancias, jardines y gimnasios para que las personas que vengan por el sendero hagan una parada y puedan hacer ejercicios o reposar en las zonas de contemplación, todo esto con buena iluminación, además quisieran hacer en la entrada es decir en la 1 A6 un aviso que diga: Bienvenidos al Bosque Urbano, porque para para los habitantes de la zona, este separador es un verdadero bosque urbano.

(Para mayor detalle se anexa protocolo de visita)

#### Observaciones

- ❖ Entrega calidad del bien de la Calle 73 entre Cra 1A6 a 1D (2019), adjuntando otros conceptos técnicos n. 201841320300057021 del 2018 revisar párrafo 7 ".....la propuesta deben propender por mantener la permeabilidad del suelo, por tanto la zona blanda se debe acondicionar y mantener el prado, jardines, árboles y arbustos según requerimiento del DAGMA como autoridad ambiental competente.....", Importante saber que Secretaria de deportes ya ha realizado intervenciones en este separador.
  
- ❖ Se encuentra que este separador en su totalidad excede los 5.000 mts<sup>2</sup> que es lo reglamentario para un proyecto local, por lo tanto se debe tener en cuenta el presupuesto y el tamaño del parque al momento de proponer el diseño
  
- ❖ Se anexa registro fotográfico para evidenciar el estado del espacio visitado

Se da por terminada la visita siendo las 11:00 A.M.

## PROTOCOLO VISITA DE CAMPO

Espacio:	<b>Separador San Luis</b>		
Dirección:	Cll 73 entre Cra 1a6-1D	Comuna:	6
Elaborado por:	Arquitecto Nick Sánchez	Fecha:	4 agosto de 2020

### Solicitudes de la comunidad y observaciones generales:

#### Foto Ref.

1	Entre las cra 1A6- 1A9, la zona puede ser concebida como Bosque Urbano, se requiere conservar las especies arbóreas y realizar sendero (permeables) sobre las demarcaciones de pasos de hormiga, embellecimiento paisajístico, considerar el andén para accesibilidad universal	
2	piden identificación de árboles, letrero de bienvenido a este sendero,	
3	iluminación a escala peatonal	
4	Entre la cra 1A10 a 1D piden adecuar el sendero peatonal que es utilizado para caminata o trote, es para uso de sendero pasivo, no quieren asfaltar	
5	Embelllecimiento paisajístico en 4 tramos con jardines	
6	mobiliario asientos en formas de cubos	
7	3 zonas de gimnasio al aire libre arquitectónico, entre la cra 1B2-1B3, otro entre la cra 1C2-1D , y Cra 1A11-1A12	

Representante J.A.C.:

Jonathan Alexander Palacios 3186318311

## PROTOCOLO VISITA DE CAMPO

Espacio:

Dirección:  Comuna:

Elaborado por:  Fecha:

### Fotos de Referencia:





ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE PLANEACIÓN



CO - SC - OE 2052815



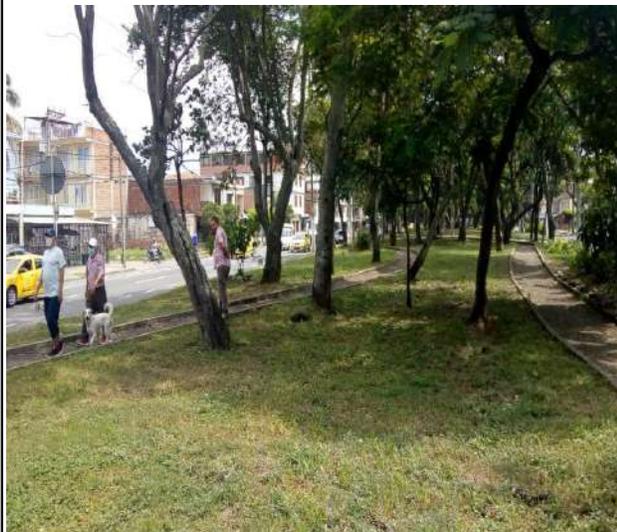
Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 11  
Teléfono: 6686663 [www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co)



CO - SC - OE 2052815



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE PLANEACIÓN



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 11

Teléfono: 6686663 [www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co)

CO - SC - CE 202515



Atentamente,



**ALEXANDRA RUANO MURILLO**  
Contratista SEPOU

Proyectó y Elaboró: Alexandra Ruano Murillo – Contratista SEPOU  
Revisó: Miguel Ángel Vargas- Contratista SEPOU

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:

[http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas\\_ciudadano/view\\_encuesta\\_satisfaccion.php](http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php)